

En Burgos: Mis, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNERRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 2.846

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16. bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 8 de Octubre de 1903.

## Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

## A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duques de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Ortodoncias y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Antes Plaza del Arzobispo

## Liquidación verdad

NAZARIO ESCUDERO Y C.ª  
Casa del Co-dón.—BURGOS.

Deseando esta casa disolver la Sociedad, ha decidido hacer gran rebaja de precios en todos los artículos que en la misma existen de joza, cristalería, vajillas, cubiertos, juegos de café, jarrones, macetas y otros, pero, sobre todo, en los de fantasía, por lo cual el público debe visitar este establecimiento, en la seguridad de encontrar ventajas en las compras, pues desea terminar pronto su liquidación.

## Tomasa Baenza

CORSETERA MADRILEÑA.  
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Especialidad en corsés higiénicos y recos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

## Consultorio de Cirujía

### M. Lostau

DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRILE  
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

## Ecos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 7.

Hoy han visitado al jefe del Gobierno a los ministros de Marina y de Instrucción Pública, quienes comunicaron al señor Villaverde las impresiones de sus viajes respectivos.

Fue objeto de comentarios esta mañana la conferencia que con el presidente del Consejo celebraron el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde de Madrid, en la que trataron de las dificultades presentadas para ultimar la candidatura monárquica para las próximas elecciones municipales.

Una comisión de representantes de Valladolid visitó esta tarde al señor Villaverde para tratar del anunciado proyecto sobre de

positos francos, que tanta alarma ha producido en Castilla.

Les ha manifestado que son infundados esos temores, pues en el proyecto nada se habla de cereales y harinas, pero que, además, el Gobierno está dispuesto a atender las reclamaciones justas que se expongan en el Parlamento.

Como algún periódico haya recogido el rumor de que pronto se haría una modificación ministerial, el jefe del Gobierno lo ha desmentido terminantemente.

Del viernes al sábado es esperado en Madrid el señor Montero Ríos.

Parece que la reunión de las minorías liberales se verificará en el Senado el día 17. Según dicen los monteristas, en la reunión que dará elegido jefe el expresidente del Senado, después de desecharse la proposición que, seguramente, presentarán los amigos del señor Moret, pidiendo la celebración de la Asamblea.

Excusado es decir que los moretistas dicen todo lo contrario, asegurando que imperará el criterio de ir a la Asamblea.

El señor Moret, que decididamente irá a Zaragoza, coincidiendo con la estancia del Rey en aquella capital, no asistirá a la reunión de las minorías.

Hoy ha regresado el señor Merino, que celebró enseguida de llegar una extensa conferencia con el conde de Romanones.

Bajo la presidencia del señor Besada, se ha reunido hoy la comisión encargada de redactar el Código de Hacienda.

No ha hecho más que constituirse. Se reunirá todos los viernes.

Los despachos de San Sebastián dicen que no ha habido firma.

El Rey invitó a su mesa a los jefes de la guarnición, recibió a varias personas en audiencia de despedida, y, por la tarde, visitó la nueva fábrica de tabacos, en construcción, cerca de la estación del Norte.

También dicen de la misma ciudad que en la iglesia del Buen Pastor se verificó esta tarde el bautizo de una nieta del general Bascaran, a la que apadrinaron los Reyes, y en su representación aquel respetable militar y su distinguida esposa.

La neófito recibió el nombre de María Cristina, é hizo los honores de ordenanza una compañía de infantería con bandera y música.

MANCHESTA.

## EL "TRUST," AZUCARERO

El día 1.º de Octubre se firmó la escritura de emisión de 108.000 obligaciones de la Sociedad Azucarera.

El grupo financiero las ha tomado en firme y las pagará en estos plazos:

- 25 por 100 el 12 de Octubre.
- 25 por 100 el 30 de idem.
- 20 por 100 el 30 de Noviembre.
- 20 por 100 el 31 de Diciembre.

90 por 1.000 en total, tipo de emisión.

Además, el Consejo de administración de la Sociedad resolvió en la primera sesión que celebró crear 32.400 cédulas beneficiarias, de las que la mitad, ó sean 16.200, corresponden al grupo financiero en proporción al número de obligaciones adjudicadas a cada partícipe.

## MEMORIA

que la Comisión provincial de Burgos presentará a la Diputación en la segunda reunión ordinaria de 1903.

(Conclusión.)

Al inaugurarse las próximas sesiones de Octubre se presentará a V. E. el proyecto formado por la contaduría del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1904 y el expediente de descubiertos de los pueblos por cuotas atrasadas del contingente provincial, para que tenga a bien dictar las resoluciones que juzgue procedentes sobre tan importante asunto.

También se someterá al examen de V. E. en la primera sesión que celebre, el expediente del acta presentada por D. Aurelio Gómez y González, diputado provincial proclamado por el distrito de Burgos y Sedano, con la instancia formulada por D. Julio Díez Montero, candidato del propio distrito, en solicitud de que se le admita por la Diputación como tal diputado por el mismo, bajo el fundamento de que el número de votos con que resultó favorecido fué mayor que el de los obtenidos por el señor Gómez, si se descontaban a éste los que tuvo en la capital, donde ejercía al verificarse la elección el cargo de juez municipal.

Así bien se dará cuenta a V. E. en su primera sesión del oficio del señor D. José María Alfaro, fechado en 29 de Mayo último y presentado en la Secretaría de la Diputación el día 30 del propio mes, renunciando al cargo de diputado provincial por el distrito de Lerma y Salas, como incompatible con el de diputado a Cortes por el distrito de Miranda de Ebro, a fin de que V. E. pueda adoptar, en su vista, la resolución que juzgue procedente, en conformidad a la ley orgánica de Provincias.

También se cree la Comisión en el deber de manifestar a V. E. que, verificados ante la misma en el día 4 de este mes por veinticuatro aspirantes, de los treinta y uno que presentaron sus solicitudes, los ejercicios de oposición para las tres plazas vacantes de escribientes de sus oficinas: esta Corporación, como tribunal de censura, ha formulado su propuesta de nueve individuos, colocándolos en el orden en que ha juzgado sus méritos, a fin de que se sirva verificar la provisión en propiedad de dichas tres plazas.

Y tratándose de provisión de cargos, la Comisión debe llamar la atención de vuestra ciencia acerca del hecho de que el ministerio de la Guerra publicó en la Gaceta del día 1.º de Julio próximo pasado, entre otros anuncios de vacantes de cargos que habían de proveerse con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, el de portero del Palacio provincial, y la Comisión, creyendo interpretar los deseos de V. E., elevó una reverente exposición al expresado ministerio, en 8 del

propio mes, haciendo presente que el citado cargo estaba desempeñado hacía ya cuatro años por D. Manuel Poves Gallego, nombre por el que figuraba en el expediente de la Diputación y por la misma Corporación en propiedad, en virtud de acuerdo de 26 de Abril de 1901, y suplicando, en su consecuencia, que se dejase sin efecto el citado anuncio en razón a que el acuerdo de nombramiento de D. Manuel Poves Gallego había adquirido carácter ejecutivo; pero aquel departamento ministerial, haciendo caso omiso de la exposición mencionada, designó para el desempeño del cargo que suponía vacante a don Manuel Martínez Alvarez, publicando el nombramiento en la Gaceta de 16 de Agosto y remitiendo el excelentísimo señor capitán general de esta región, en oficio de 5 del mes actual, la instancia del agraciado, a fin de que se facilitase a dicha autoridad militar la credencial del nombramiento; y la Comisión se vió en la necesidad de cumplir esta orden, de todo lo cual da concimiento a V. E. a los efectos que juzgue procedentes.

Terminada la relación del estado en que se hallan los asuntos y los fondos de la Administración provincial, cúmplenos hacer presente a V. E. que, invitada la Comisión por la de Segovia a que nombrara representantes que concurrieran al 2.º Congreso Agrícola regional de Castilla la Vieja, designó a sus vocales D. Clemente Arnaiz, don Antonino Zumárraga y D. Rafael Dorao para el desempeño de esta honrosa misión, sin que el señor Arnaiz hubiera podido ejercerla por asuntos urgentes de familia, y que los señores Zumárraga y Dorao tomaron parte en las sesiones de aquella notable asamblea en que se dilucidaron con gran copia de razones y con profundo y elevado criterio las reformas más importantes que necesita el sistema de cultivo que hoy existe y los procedimientos de mejora de la ganadería, quedando a la resolución de V. E. la determinación del número de ejemplares que haya de adquirirse de la Memoria que la Diputación de Segovia está llamada a redactar.

Creemos, por último, de nuestro deber manifestar a V. E. que, cediendo a la invitación que nos dirigió la Diputación de Lérida a que secundáramos la petición que había dirigido a las Cortes en su instancia de 25 de Junio próximo pasado, en solicitud de que descartaran de los presupuestos provinciales los gravámenes que pesan sobre ellos de servicios que son del Estado y que el Gobierno ha ido imponiendo a las Diputaciones por diversas disposiciones ministeriales que no están conformes con la Constitución y con las leyes, y creyendo interpretar los deseos de V. E., manifestados en diversas ocasiones acerca de dicho asunto, elevó a su vez a la representación nacional, en 14 de Julio próximo pasado, una reverente exposición encaminada al propio fin, de la cual se le dará concimiento en esta reunión ordinaria para que tenga a bien aprobar esa gestión que creímos justa y oportuna.

Es cuanto tenemos el honor de expresar en esta Memoria, esperando que V. E. aprobará las determinaciones que hemos adoptado en su nombre durante este semestre, siquiera sea en consideración al deseo que hemos tenido de obrar con todo el acierto posible en los asuntos a que se refieren.

Burgos 22 de Septiembre de 1903.—El vicepresidente, Antonio de Yarto.—Los vocales, Clemente Arnaiz, Mariano Revenga, Abdón Santolalla, Rafael Dorao, Antonino Zumárraga—P. A. de la C. P., el secretario, Antonio Azpiroz.

## Crónicas provinciales

### Palacios de la Sierra

Con solemnidad extraordinaria se ha verificado en esta noble villa la consagración del pueblo al Sagrado Corazón de Jesús.

Previamente dispuesto todo por el ilustrado y celoso economo de esta parroquia D. Plácido Verde y Verde, ayudado de la junta organizadora, se constituyó en el día de Nuestra Señora del Rosario la asociación del Apostolado de la Oración.

La función religiosa resultó sumamente sublime a la vez que conmovedor el acto de haber a más de 300 asociados de todas las clases y edades, el santo escapulario del Sagrado Corazón de Jesús.

A continuación ocupó la sagrada cátedra el ya mencionado D. Plácido, quien con una elocuencia arrebatadora y en períodos brillantísimos nos demostró de una manera clara y evidente las grandes ventajas y beneficios que han de resultar de la santidad que en este día sellamos con el amantísimo Corazón de Jesús.

Terminó el acto, durante el cual estuvo expuesto el Santísimo Sacramento, con los cantos populares al Sagrado Corazón, cantados por algunos jóvenes de la localidad, a los acordes del piano, magistralmente tocado por el joven ciego, hijo de esta villa, Moisés Pascual, alumno, repetidas veces premiado, del colegio de sordomudos y ciegos, de esta provincia.

La fiesta, a la que asistió el pueblo en masa con sus autoridades a la cabeza, resultó brillantísima y de ella conservarán gratos recuerdos los vecinos de esta villa.

Desgracias Sicilia.

## DIPUTACIÓN

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros.

Se abrió la sesión a las seis y cuarto de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

Se tomó en consideración y pasó a informe la proposición de varios señores diputados, para que se solicite del ministerio de Obras Públicas la pronta reconstrucción del puente sobre el Ebro en Escalada.

Quedó anunciada para el orden del día de la próxima sesión otra proposición relativa a que a los seis aspirantes a las vacantes de escribientes que no obtuvieron plaza se les confieran las interinidades.

El acta de Burgos

En la discusión de este asunto se empleó toda la sesión, interviniendo muy elocuentemente los señores D. Aurelio Gómez González y D. Julio Díez-Montero.

Folleín del DIARIO DE BURGOS (22)

## El legajo núm. 113.

—¿Y yo que os juro que soy inocente, les dareis más crédito que a mí? ¿No soy vuestro hijo? Cierzo es que pelgra nuestro honor, pero por lo mismo debéis ayudarme a defenderle, a salvarle.

Próspero había dicho esto con acento penetrante, persuasivo, capaz de quebrantar la resolución más inflexible.

—Sin embargo,—dijo,—todo os acusa.

—¡Ah! padre; vos no sabéis que un día tuvo que alejarme de Magdalena. Era preciso.

Estaba desesperado, quise aturdirme, busqué el olvido y he encontrado el hastío y la ignorancia... ¡Oh! ¡Magdalena!

Enternecióse un momento, y luego siguió con mayor violencia:

—Todo me acusa. No importa. Yo sabré justificarme ó morir en la lucha. La justicia humana está sujeta a errores; puedo ser sentenciado, pero de presidio se sale...

—¿Qué decís, desgraciado?

—Digo, padre mío, que desde ahora soy otro hombre; mi vida tiene ya un objeto, la

venganza. Soy víctima de una odiosa intriga y mientras quede una gota de sangre en mis venas perseguiré al autor de ella, le descubriré, le haré expiar mis angustias, mis amarguras... De la casa Fauvel parte el golpe; allí es preciso buscar.

—Mira lo que dice: La cólera te extravió.

—Os comprendo. Vais a enaltecer la probidad de Mr. Fauvel. Vais a decirme que toda la familia es un modelo de virtud. ¿Eso qué importa? ¿Sería la primera vez que un semblante honrado sirviera de máscara a una traición, a un secreto vergonzoso? ¿Por qué Magdalena me prohibió un día pensar en ella? ¿Por qué me deja cuando sufí como sufro yo, cuando me ama? Porque me ama, estoy seguro, tengo la prueba.

La hora otorgada a Mr. Bertomy para la entrevista con su hijo, había terminado y el carcelero entró a advertirlelo.

Mil sentimientos diversos desgarraban el corazón de aquel desventurado padre, quitándole hasta la facultad de coordinar sus ideas.

Si Próspero había dicho la verdad, ¿qué de remordimientos no le acometerían después, por haber aumentado su desgracia! ¿Y sin embargo, no estaban todas las pruebas en contra suya?

La voz de aquel hijo, que por espacio de tantos años había causado su orgullo, despertó en él sentimientos de ternura largo tiempo adormecidos.

Fuera ó no fuera autor del crimen que se le imputaba, ¿dejaba por eso de ser su hijo?

Su rostro perdió la expresión de severidad que le animaba, y de sus ojos se deslizaron dos ardientes lágrimas.

Quería salir grave y airado como entró en la prisión, y sin poderse contener abrió los brazos y estrechó a Próspero entre ellos.

—¡Hijo mío! ¡hijo mío!—murmuró—quiera el cielo que hayas dicho la verdad.

Próspero triunfaba; había logrado casi convencer a su padre de su inocencia; pero ni un tiempo le dejaron de saborear tan grata impresión. La puerta de la prisión se abrió de nuevo y el carcelero volvió a mirar con un signo de policía y exclamó:

—Seguidme, os aguarda el juez.

Era preciso obedecer y obedeció; pero ya su andar no era como el del primer día. Su expresión había cambiado también por completo, y hoy su paso era firme, su mirada altanera, y una resolución inquebrantable se leía en todas sus facciones.

Conocía ya el camino y le seguía sin que su guía se lo indicara.

Al atravesar la sala baja donde estaban los agentes de servicio, volvió a encontrarse con aquel hombre de los anteojos de oro, que al entrar él en la cárcel le miró con tanta insistencia.

Próspero, sorprendido, se detuvo, buscó una respuesta; pero a aquel hombre había ya desaparecido.

—¿Quién es ese caballero?—preguntó entonces a su guía.

—¿Cómo! ¿no le conocéis?—repuso aquel con asombro.—Es Mr. Lecocq.

—¿Quién es Lecocq?

—Mr. Lecocq, es el jefe de policía, un hombre a quien nada se le oculta; que sabe todo lo que quiere saber; y si en lugar de haberlo encomendado a ese imbecil de Fauvelot, os hubiera tomado él a su cargo, vuestro asunto ya estaría arreglado. Con Mr. Lecocq se anda de prisa el camino. Pero parece que os comoca.

—No le he visto nunca hasta que he entrado en esta casa.

—No lo jureis por si acaso. Mr. Lecocq se disfraza tan a menudo y tan bien, que pocas personas pueden abararse de conocer su verdadero rostro. Hoy es rubio, mañana moreno, tan pronto os parece joven como de edad de cien años: en fin, hace de su obra lo que

quiere: yo, que soy de la policía, creo a lo mejor estar hablando con un desconocido y estoy hablando con él. Os digo que no hay quien se le parezca.

El guía de Próspero hubiera seguido largo rato ocupándose de Mr. Lecocq, pero en aquel momento entraba ya en la galería donde tenía su despacho el juez.

Esta vez Próspero no tuvo que aguardar en el banquillo de los acusados; por el contrario, el juez le aguardaba.

Mr. Patrigen, profundo conocedor del corazón humano, había procurado aquella entrevista entre padre é hijo, contando con que en ella Próspero daría rienda suelta a su dolor, a su arrepentimiento, y después de ella le sería fácil al juez leer en su alma: por eso había dado orden de que le trasladaran a su presencia sin darle tiempo para repenirse, por eso era él el que aguardaba con impaciencia, esperando arrancar a su turbación, a su dolor, la confesión de su falta.

Quedó, pues, sorprendido de la actitud del cajero, actitud tan tranquila, sin arrogancia, serena, sin aire de provocación.

—Vamos a ver,—le dijo,—¿habéis reflexionado ya?

—Os dije, señor, que no siendo culpable, nada tenía que reflexionar.

—Veo que la soledad de la prisión no ha

La comisión de Actas propone en su dictamen se descuenten los 661 votos de las secciones de Burgos, donde ejerció jurisdicción el señor Gómez González como juez municipal, y que, con arreglo al art. 52, declarada la nulidad del acta, debe declararse también la vacante.

El señor Díez presentó una enmienda proponiendo que la Diputación no puede entrar a discutir el acta, en cumplimiento del artículo 54 de la ley, según el cual, debió tratarse de aquella antes de la tercera sesión de la reunión semestral que se celebró inmediatamente después de su presentación.

Entablóse debate sobre esta cuestión previa, versando sobre la interpretación del citado artículo, y sometida a votación la enmienda del señor Díez, quedó desechada por ocho votos de los señores Hortigüela, Yarto, Villar, Zumárraga, Revenga, Arnaiz, Santa Olalla y Ballesteros, contra seis de los señores Marroquín, Díez, Dorao, Villarán, Ramilla y Del Val.

Acto seguido se entró en la discusión del dictamen. Lo combatió el señor Díez-Montero, comenzando por manifestar que jamás ha visto un documento presentado en esta forma, en cuyos resultados cada se diga de lo que hay en el expediente, para venir a acogerse al art. 52.

Indicó el señor Díez-Montero que las cuestiones esencialmente jurídicas no deben ser enturbiadas por la política.

Afirmó que el acta de escrutinio no es un título definitivo que dé derecho al electo, pues luego está la Diputación para rectificar.

En apoyo de esta opinión citó los preceptos de Reales órdenes en consonancia con la ley electoral, diferentes acuerdos del Congreso y la conducta observada en casos análogos por las Diputaciones de Madrid, Valladolid, Santander y Salamanca.

Resumiendo su impugnación, dijo el señor Díez-Montero que para declarar nula un acta es necesario decir por qué; cuál de las operaciones complementarias se hizo mal. Entiende que lo que no ha hecho la Junta de escrutinio, debe hacerlo la Diputación, pues para ello está facultada, admitiendo al candidato que tenga mayor número de votos legítimos y computables.

Terminó negando que sea contestación a su reclamación el ya citado artículo 52.

Intervino el señor Díez para explicar un caso suyo, análogo, ocurrido el año 1893, agregando que él fué a la elección parcial, creyéndolo más valiente.

Rectificó el señor Díez Montero diciendo que considera más valiente venir a defender lo que él cree su derecho, sin perjuicio de ir después a la elección, y que si el señor Díez hubiera entonces entablado recurso, seguramente se habría dictado una Real orden favorable.

El señor Gómez González comenzó después a rebatir los argumentos del señor Díez-Montero.

Apoyándose en el texto mismo de la ley, afirmó que el acta es una credencial.

Evidenció que el Congreso, al acordar, legisla, mientras que los acuerdos de las Diputaciones son susceptibles de apelación, sin que las resoluciones de determinadas corporaciones provinciales puedan admitirse como precedente ó norma de conducta que la ley no autoriza.

Creo, por tanto, que la comisión no podía proponer una transgresión legal, a lo cual equivaldría la admisión del señor Montero. Entrando a examinar el dictamen, dijo el señor Gómez González que por convicción moral, y atemperándose, no a la letra, sino al espíritu de la ley, no debía la comisión proponer se le descontaran los votos de la capital, pues en el ánimo de todos está que esos sufragios le fueron espontáneamente otorgados por sus amigos, como asimismo que no tuvo agenos a las puertas de los colegios, ni se valió del cargo que a la fuerza ocupaba, puesto que no es reuñible, siendo tal su deseo de alejar toda sospecha, que solicitó y obtuvo noventa días de licencia, que es el máximo que marca la ley.

Por todas estas consideraciones, solicitó la modificación del dictamen, a imitándosele como diputado.

El señor Del Val, de la comisión, defendió el dictamen, y al comenzar su rectificación el señor Díez-Montero, se suspendió el debate y la sesión para continuar hoy, por haber transcurrido con exceso las horas reglamentarias.

Eran las nueve de la noche.

portantes 375 pesetas, que le serán abonadas por la intendencia militar de esta región.

En la casa de socorro fueron curados ayer: María Salinero, de 8 años, que fué mordida por un perro, causándose una herida en la pierna izquierda.

Bonifacio Santa María, de 18 años, de varias contusiones que se produjo por una caída.

Han sido nombrados aspirante de segunda clase de la Abogacía del Estado de esta provincia D. Ramón de la Bodega; aspirantes de la misma categoría, con destino a la Administración de Contribuciones de esta Delegación, D. Angel Pedraza, D. Arsenio Juárez, D. Hilarión Ausín y D. Eugenio Miguel, y ordenanzas de dicha oficina, don Jesús del Río y D. Paulino Casado.

Por orden del inspector de Salubridad, señor Quintana, fueron recogidos ayer los cangrejos puestos a la venta y arrojados al río, por no reunir ya en esta época condiciones higiénicas para el consumo.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Bienvenido García Ubierna.

Ayer, a las siete de la tarde, contrajeron matrimonio en el domicilio de la contrayente, el oficial de Hacienda D. Cayetano Herrero y la bella señorita D.ª Fermína de las Heras y Rojas.

Desamósseles todo género de felicidades.

No habiendo celebrado ayer sesión el Excmo. Ayuntamiento, se reunirá mañana para tratar todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Abastos y Salubridad en la renuncia del cargo que interinamente desempeñaba el interventor de Abastos D. Wenceslao Rodríguez; y en la instancia de los auxiliares de la recaudación de arbitrios municipales y moción del señor Cuesta sobre aumento de sueldo a dichos dependientes.

La Comisión permanente de la Junta de Sanidad anuncia por un plazo de 30 días las siguientes vacantes de subdelegados:

De Medicina.—Aranda de Duero, Lerma y Roa.

De Farmacia.—Belorado, Castrogeriz, Miranda de Ebro, Roa y Salas de los Infantes.

De Veterinaria.—Aranda de Duero, Briviera y Villarcayo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor gobernador civil, acompañando copia literal del título y justificantes de méritos y servicios, conforme se previene en el art. 83 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado.

Queda abierta a disposición del público la gran salchichera de Manuel Sánchez, instalada en la calle de San Lorenzo, 36 y 38, frente a la Pescadería, donde encontrará el público jamones, tocino, manteca y superiores embutidos; como también salchichón, lomo embutido y chorizos de lomo.

Especialidad en salchichas y carnes frescas de cerdo, las que se servirán al público con mucho esmero y limpieza.

No comprar carnes de cerdo sin visitar antes esta casa.

Clases de repaso

Han dado principio las clases que nuestro amigo D. Lucio Tejada Tobalina, tiene establecidas para el Bachillerato.

El indiscutible crédito que de antiguo se reconoce en el señor Tejada y la valiosa y eficaz cooperación que ha de prestarle el ilustrado joven D. Alejandro de Domingo, cuya competencia tan notoria es, hace que auguremos una buena aceptación por parte de los padres de familia, cuyos hijos hayan de prepararse en las materias que se les exigen para obtener el grado de Bachiller.

Felicitemos a uno y otro señor, y confiadamente esperamos que alcanzarán tan honrosos triunfos, como los que obtuvieron en el curso próximo pasado.

A las señoras

GASTÓN Y DANIELA

BILBAO.

Ha llegado a esta capital el representante de dicha casa de novedades, con los géneros de vestidos y abrigos para señora, de alta fantasía. Se hospeda en el Hotel París, habitación núm. 5, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela.

Pidan el legítimo y acreditado cognado Pedro Domecq que es inimitable, debido a su monopolio natural, que es el mismo de siempre, aunque haya quien diga lo contrario, y que es el más barato debido a la competencia en la venta, a pesar de no dar un real por cada corcho para que lo recomienden.

Sastrería de C. Velasco

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros gran novedad, para la presente y próxima temporada de invierno.

También hay buen surtido en chalecos fantasía, e impermeables primera clase.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

42, ESP. LÓN, 42, BURGOS.

A las señoras

Ha llegado el representante de la casa de novedades para vestidos y abrigos de señora de D. Agustín Cotruelco, de Bilbao, con todas las colecciones en vestidos y abrigos. Se hospeda en el Hotel de París, donde recibirá a su distinguida clientela de diez a una y de tres a siete de la tarde, permaneciendo en Burgos hasta el domingo, 11 del corriente, inclusive.

Nuestros apreciables lectores leerán en la

presente edición un anuncio de la bien respaldada firma de los señores Valentín & Cia, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelió, irán envasadas en cajas metálicas.

A las señoras

El representante de Oyazun ha llegado a esta ciudad con el muestrario de novedades para invierno. Solo se detendrá cinco días en el Hotel París, cuarto núm. 13, donde recibirá a su numerosa clientela.

Está comprobado

La pereza en las digestiones causada por digestos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Sainz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Sainz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

CURTOS

Catedral.—Novena que la colonia aragonesa dedica a la Virgen del Pilar en la capilla de la Purísima Concepción y Santa Ana, por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis.

Merced.—Novena de la Asociación de Madres Cristianas a la Virgen, a las seis de la tarde.

San Cosme y San Damián.—Novena de Nuestra Señora del Pilar a las seis de la tarde.

Carmen.—Novena de Santa Teresa, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular participando hallarse curado de la viruela el ganado lanar de Villasiladro, y padeciendo dicha enfermedad el ganado lanar del barrio de Santa Dorotea, de esta población.

Otra anunciando la remisión al ministerio de un recurso de alzada interpuesto por don Braulio Valdivielso y otros, contra providencia recaída en el que interpuso D. Remigio Ramos, relativo a la responsabilidad en que incurrió el Ayuntamiento de Barrio de Muño en Octubre de 1894 por la falta de uso del papel sellado en la documentación de dicho Ayuntamiento.

Otra comunicando que ha sido nombrado delegado en esta provincia del concesionario de la «Gaceta de Madrid» D. Enrique García de la Peña.

Diputación.—Subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las doce, para la construcción de un Hospital provincial.

Delegación de Hacienda.—Toma de posesión de los funcionarios afectos a la Inspección provincial.

Administración de Contribuciones.—Cita a D. Tomás Machin, D. Felipe Sainz y D. Enrique Lastra, para que ingresen las cantidades que adeudan en concepto de canon de minas.

Distrito forestal.—Pliego de condiciones generales para todos los aprovechamientos de maderas y leñas, que según Real orden de 18 de Septiembre último, se han de realizar en los montes públicos de esta provincia mediante subasta pública.

Estado de dichos aprovechamientos. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo (contra José Sangueroque Abin, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Barbado Bastarrica; procurador, Tudanca; secretaria de sala del licenciado Capua y Rivero.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Martín Fresno, 57 años, Calera, 10.

Nacimientos.—Julio Munguía Martín, Esperanza González Santamaría.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: a las nueve de la mañana, 687,7; a las tres de la tarde, 687,6.

Temperatura: máxima sol, 29,0; máxima sombra, 22,4; mínima sombra, 16,0; reflector, 8,6.

Dirección del viento: nueve mañana, S. O.; a las tres de la tarde, S. O.

Mercados

Burgos 8.—En este mercado han entrado 3.000 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo áliga a 45 y 45 1/2 reales los 44 kilos. Mocho a 41 reales los 42 1/2 kilos. Rojo a 40 reales los 42 1/2 kilos. Centeno a 32 reales los 41 1/2 kilos. Cebada a 27 reales los 32 kilos. Avena a 17 los 26 kilos. Yeros a 37 los 44 kilos. Alholbas a 35 los 40 kilos. Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 15.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera a 10,50 saco, de segunda a 8,50, y de tercera a 7,50 las tres. Patatas a 4 reales arroba. El mercad. sortado.

Panpliega 3.—En este mercado se presentaron unas 1.400 fanegas que se expendieron a los precios siguientes:

Trigo áliga a 42 rs. fanega, mocho de 41 a 41 1/2, rojo de 40 a 40 1/2, centeno de 29 a 30, cebada de 24 a 25, avena de 18 a 19, yeros a 34, titos a 33, garbanzos a 120.

Patatas a 4 rs. arroba. Ganado de cerda de 61 a 62 rs. arroba, buena clase. El mercado muy concurrido. El tiempo superior.

Pradoluengo 5.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo mocho a 41 reales fanega, rojo a 40, centeno a 28, cebada a 23, avena a 20, yeros a 38, alholbas a 40, garbanzos a 100, lentejas a 56, a ubias a 90.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.

Salvados de primera a 12 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 10. Patatas a 4 reales arroba.

Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 28, vinagre a 18. Aceite a 50 reales arroba. Cria de cerda de 90 a 100 reales ejemplar. El mercado a la baja.

El tiempo con calores de primavera. Villadiego 5.—Entraron 2700 fanegas y se vendió trigo áliga a 39 reales las 92 libras, mocho a 40, rojo a 39 1/2, centeno a 27, cebada a 24, avena a 16, yeros a 30, garbanzos de 90 a 180, lentejas a 60, alubias a 96.

Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 15, de tercera a 12.

Salvados de primera a 11 reales arroba, de segunda a 10, de tercera a 8. Patatas a 3 reales arroba.

Corderos de 58 a 64 reales uno, carneros de 75 a 80, ovejas de 45 a 50. El mercado muy animado. El tiempo bueno.

Los campos muy buenos para la sementera por el agua que cayó días pasados. Villarcayo 6.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo áliga a 41 reales fanega, mocho a 43, rojo a 42, centeno a 31, cebada a 26, avena a 15, yeros a 35, alholbas a 35, garbanzos a 200, alubias a 82.

Harina de primera a 16 reales arroba, de segunda a 14, de tercera a 12.

Salvados de primera a 16 reales fanega, de segunda a 14, de tercera a 12. Patatas a 4 reales arroba.

Vino tinto a 32 reales cántara, claro a 30, blanco a 40, vinagre a 36, aguardiente a 60. Aceite a 60 reales arroba.

Bueyes de labor a 1.200 reales uno, novillos a 900 vacas cotrales a 1.000, carneros a 90, ovejas a 70, cerdos al destete a 70.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará a Burgos y recibirá de once a seis en el Hotel París a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo de las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Burgos días 11 y 12 Hotel París.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecánico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopedicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice: consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

DESÓRDENES EN BILBAO

Madrid 8—(9 h. 10 m.)

(9 h. 15 m.)

Desde Bilbao dan cuenta de un alboroto ocurrido anoche en aquella villa.

En el Arsenal se repartió una hoja, titulada «Habrá peregrinación», citando a los católicos para hoy, a las ocho y media, con el fin de recibir y acompañar a los peregrinos de Francia, Algorta y otros pueblos cercanos, que se dirigen al santuario de la Virgen de Begoña.

Uno jóvenes republicanos quemaron las hojas y cuestionaron con los repartidores, ornándose insultos y bofetadas.

Los serenos mediaron en la contienda, repartiendo palos a diestro y siniestro.

Esto dió lugar a carreras y surtos, con los consiguientes atropellos, de que fueron víctimas una señora y un anciano que resultaron lesionados.

Una comisión de republicanos se presentó después en el despacho del gobernador para formular una protesta.

El gobernador nada sabía de la hoja repartida.

En los primeros momentos fué detenido el socialista Carbonell, pero poco después era puesto en libertad.

En previsión de posibles desórdenes se han adoptado precauciones, estando reconcentrada la guardia civil.

AERONAUTA ILUSTRES

Madrid 8—(10 h.)

Ha llegado a París el archiduque Leopoldo Salvador, hijo político del duque de Madrid.

Hay dará un banquete en su honor el «Aéreo Club».

El archiduque Leopoldo hará una ascensión en globo, acompañándole don Jaime de Borbón y otros varios.

EL VIAJE REGIO

Madrid 8—(10 h. 15 m.)

Según despachos de Zaragoza, han quedado ultimados los detalles de los festejos reales.

Habrán misa de campaña, visitas al Pilar y a la Sec, toros, teatro y rondallas. LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Madrid 8—(10 h. 30 m.)

Dicen de Berlín que el socialista Babel ha aconsejado a sus partidarios calma y tranquilidad, censurando la actitud de los revisionistas.

Reconoce la conveniencia de la convocatoria inmediata de un tribunal que aprecie los hechos con imparcialidad. FEDERACIÓN DE CAMAREROS

Madrid 8—(11 h.)

Esta madrugada se reunió en el teatro Variedades la sociedad de camareros titulada «El Alba», para gestionar la federación de todas las sociedades de camareros de España.

Se nombró una comisión que represente a la sociedad en este asunto. DE LA PRESIDENCIA

Madrid 8—(13 h. 15 m.)

Se dudoso que el Consejo de ministros en Palacio sea el sábado, pues es día de gala.

Lo habrá en la Presidencia, preparatorio del que ha de presidir el Rey. Es probable que el señor Villaverde acompañe al Rey a Zaragoza.

DE BILBAO

Madrid 8—(14 h.)

Noticias oficiales de Bilbao dicen que reina agitación con motivo de la peregrinación a Begoña que se prepara para hoy.

El señor García Aliz ha transmitido instrucciones estrictas al gobernador para que mantenga el orden y el principio de autoridad.

No obstante, se cree que hoy nada ocurrirá, abrigándose mayores temores para la peregrinación del domingo. ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 8—(14 h. 15 m.)

Ha concluido matrimonio los príncipes Andrés de Grecia y Alicia de Prusia.

El Gobierno búlgaro ha llamado al servicio activo a 24.000 reservistas, ante la inminencia de una guerra con Turquía.

Dicen de Lille que el sindicato de obreros de las fábricas de tejido tomará hoy el acuerdo de la huelga general. A RIO REVUELTO..

Madrid 8—(15 h. 30 m.)

Comunican de Valencia que un grupo de consumidores francos de servicio agregó a un empadronado con un ordenanza que iba al servicio de la comisión.

Ya ha estallado la huelga. Los matuteros, que estaban preparados, han entrado en la población grandes cantidades de comestibles.

El público les saludaba. Los salarios están custodiados por la guardia civil. BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isia, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Se compra

madera de chojo y álamo en rollos ó trozos, a precios convencionales.

El que desee vender, puede pasar a tratar con Florencio Martínez, calle de Madrid, frente a la Concepción, taller mecánico de carpintería.

Liquidación

La hace de todos sus géneros de paquería y mercería el dueño del comercio de la calle de Santander, núm. 36, por trasladado su residencia a otra población.

APROVECHARSE.—Solo por quince días.

Gran ocasión

Se venden en subasta ropas y muebles de una posada, calle de la Merced, núm. 6 y 8.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20 piso 2.º

Imprenta del DIARIO.

Pérdida

Próximamente a las doce de la mañana de hoy se han extraviado tres billetes de 50 pesetas, desde el almacén de vinos del señor Valcarlos a los Arcos del Consistorio.

Venta de casas

El día 23 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderán en subasta extrajudicial en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, dos casas unidas, sitas en esta ciudad, calle de Avellanosa, núm. 1, y plaza de Alonso Martínez, núm. 12, las cuales producen 2.795'84 pesetas, rebajada la contribución.

Botería moderna

Victoria, 23, junto al almacén del señor Ciruelos. Se construye toda clase de corambres y arregla lo viejo. Se alquilan pellejos sueltos ó por vagón. Para los encargos dirigirse a Francisco González, «El Jamonero», Almirante Bonifaz, 3.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián. Limpieza y tinte perfeccionado. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones de los artículos de quincalla y ferretería, existentes en el comercio de la calle del Cid, núm. 3. Para tratar con sus dueños en el mismo domicilio.

Pídase

en todas partes el vino de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

AMA SECA

Se necesita una que sepa cumplir bien.—Buena gratificación.—Avellanosa, 3, portería, informarán.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un imperdible con un camafeo, montado en oro. Se replica a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en esta Administración, donde se gratificará.

Sirvienta

Se necesita una de 30 a 40 años que sepa su obligación y de buenas referencias. Informarán en esta administración.

Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir, y acostumbrado a andar con mulas. Informarán en Burgos, Plaza de Vega, núm. 3, tienda de vinos.

Finca en venta

En el pueblo de Arlanzón, junto a la estación del ferrocarril minero, a veinte kilómetros de Burgos, se vende una heredad de veintitres áreas, de primera calidad, con una caseta en el centro. Para tratar de compra, dirigirse a D. Pedro San Martín, en esta ciudad, calle del Progreso, núm. 12.

JUAN CAMPO

Esta antigua casa ha recibido grandes surtidos de novedades de pasamanería y adornos para vestidos y corsés, cintas, sedas, hilos y algodones de todas las clases. Las señoras que me honren con sus visitas se convencerán en los precios más baratos que en ninguna otra casa. NOTA.—Se llevan muestrarios a domicilio, previo aviso, con los precios fijos.

Venta de fincas en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se venden: La casa número 19 de la calle del Hospital de los Ciegos; una tierra de fanega y media de sembradura en el barrio de San Esteban, pagante a la muralla; otra en el Monte de la Adreña de veinte fanegas, y otra en el barrio de Cortes de veinte fanegas. Informarán sobre el precio y condiciones en el centro de negocios de D. Saturnio Azcoena, Duque de la Victoria, 3 y 4.

DESPACHOS DE PAN

En la calle de la Calera, núm. 39, panadero, y en el Mercado cubierto, núm. 2, junto a «La Abastecedora», se vende pan de primera a 35 céntimos kilo.

La fábrica de gasosas LA CARBÓNICA y el establecimiento de bebidas de Felipe López, situado en el barrio de San Pedro de la Fuente, se ha trasladado a la calle de San Juan, núm. 57, y plaza del General Santocildes, núm. 11, donde se expenden los géneros de esta casa con la prontitud y esmero que tiene acreditados.

Agua de Seitz, gaseosas, cervezas y sidras. Se reparte a domicilio, avisando con anticipación. Sucursal para la venta del agua de Seitz, en la farmacia del señor Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards. Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 203

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y esterilizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las cejas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Emulsión-Natta. ÚNICA QUE CONTIENE EL 30% de aceite líquido de hígado, glicérolizado á hipofosfito. Es la mejor y la más agradable.

MÁQUINAS TRICOTOSAS

para la fabricación de medias, calcetines, camisetas y demás géneros de punto.

Pueden trabajar los artículos con lana, algodón, hilo y seda indistintamente. Indispensable á las familias, colegios, asilos, mercaderías, modistas, etc. Con un capital de 400 pesetas puede holgadamente ganar tres pesetas diarias una mujer ó un chico sin salir de su casa. Más fáciles de manejar que las máquinas de coser. Proyectos y presupuestos para fábricas y grandes instalaciones. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. La Maquinaria Agrícola, Plaza de Alonso Martínez, 1 y 2.—BURGOS.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

La academia de señoritas, muchos años instalada en Huerto del Rey, 26 y Arco del Pilar, 10, se ha trasladado á la calle de San Juan, 57, principal, donde desde 1.º de Octubre reanuda sus tareas, conocidas de la mayor parte de distinguidas señoras y señoritas de esta ciudad, recibiendo niñas desde 8 años en adelante y estableciendo clases a domicilio. Esta casa se encarga de la preparación, confección, dibujos para toda clase de labores. Bonitas flores, coronas y macetas artificiales. Especialidad en labores para las alumnas de la Normal, como en años anteriores. Dirigirse á D.ª Constantina Blanco.

ANUNCIO

Colegio de Escribanos de la Audiencia Territorial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 10.º del artículo 43 del Real Decreto de 5 de Febrero último y á virtud de lo acordado por la Junta directiva del Colegio de Escribanos de este territorio, se convoca á exámenes para oficiales de Escribanías, cuyos ejercicios darán principio en el local del Colegio sito en la planta baja del Palacio de Justicia de esta capital, el día 12 de Octubre próximo á las tres de la tarde. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes de exámenes, extendidas en papel sellado de dos pesetas, al señor decano presidente de la Junta directiva y serán presentadas en la Secretaría del Colegio, hasta el día 11 del mes de Octubre citado, acompañadas de certificación expedida por el escribano á cuyas órdenes se halle el recurrente, en la que se haga constar el tiempo que lleve prestando sus servicios y el concepto moral que le merezca, debiendo además exhibir certificación de su partida de nacimiento al objeto de acreditar que es mayor de 25 años. Los exámenes constarán de dos ejercicios: teórico el uno y práctico el otro, y se acomodará á las reglas al efecto establecidas por la Junta, las cuales, así como el programa de preguntas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Colegio durante las horas y días hábiles del presente mes de Septiembre hasta el 11 de Octubre próximo. Y se hace todo ello notorio por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados á quienes pueda convenir. Burgos 16 Septiembre 1903. Por A. de la J. El secretario.—Marciano Traza.

En la imprenta de los señores Hijos de Santiago Rodríguez se necesita un mequiniets marced r.

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébalo y se convencerá. ¿No tiene usted ganas de comer? Tómese el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito. De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.



(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que se podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid. Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombriera 10.—BILBAO. Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.



ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

LA POSITIVA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCIÓN GENERAL: Platería, 53, pral., Murcia.

Seguros contra incendios.—Condiciones ventajosas sobre cosechas, edificios, muebles, mercancías, industrias, etc.

Seguros marítimos.—Pólizas liberales.—Primas económicas en el transporte de frutos y toda clase de mercancías.

El seguro es una santa institución, que los grandes países civilizados así lo han reconocido y lo conceptúan como una de las mayores necesidades. La Positiva es lo ofrece con grandes ventajas y cuotas muy económicas.

Por cada una peseta que se pague al año á La Positiva, garantiza mil pesetas por incendio en muebles, alhajas, ropas ó mercancías, y por cada dos pesetas, La Positiva garantiza cinco mil en casas-habitación.

Asegurando vuestras casas y muebles á La Positiva, tenéis garantizado el dote de vuestros hijos.

El seguro es el colmo de la previsión y el ser previsor es de sabios.

Muchas veces, el incendio causa la ruina de un industrial, consumiendo en pocos minutos el producto del trabajo de muchos años. Asegurando á La Positiva, les reintegra su valor, si ocurre la desgracia.

La Positiva cobra en sus seguros las cuotas más baratas que se conocen.

Representante en Burgos: DON FELIPE RICO MORENA, Huerto del Rey, 10.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exíjase: VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) VICHY-CÉLESTINS (riñones) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD

DIRIGIDO POR

DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en Artes y Maestro superior

BURGOS.—Almirante Bonifaz, números 23 y 25.—BURGOS.

Precedentes de este acreditado colegio han obtenido la aprobación del examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta capital los alumnos José Gil y Pintado, Pedro Muguruza y Otaño, Sixto Román Aguilar González, Federico Diez de la Lastra y Díaz Güemes, Ignacio Echevarrieta Izaguirre, Agustín García Obeso, Emilio Nougues Barrera, Luis de la Puente Heredia, Angel Díaz Peña y Cesar Delgado García de Luengo.

La constante práctica en el ejercicio de nuestra profesión en el transcurso de veinte años, coronada con el mayor éxito por cuantos alumnos hemos presentado á exámenes, y las inmejorables condiciones higiénico-pedagógicas que las clases reúnen, son las más esenciales garantías que podemos ofrecer á los padres de familia cuyos hijos se nos confían para su educación é instrucción.

Así mismo tenemos clases abiertas para repaso de las asignaturas del bachillerato.

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMEROS 23 Y 25

(CASA DEL SEÑOR ALFARO).—BURGOS.

VINOS Y VINAGRES

DEMETRIO SANTOS BRACERAS

DEPÓSITO ADMINISTRATIVO, LOCAL NÚMERO 30

En este almacén se venden vinos de Valdepeñas, Navarra, Rioja y otros puntos, todos ellos de inmejorable calidad.

También se ha recibido una partida de vinagre blanco de vino puro de la Mancha, al precio de 5'50 pesetas los 16 litros (cantara).

DESCONFIAR DE LOS VINAGRES MÁS BARATOS

El despacho permanecerá abierto todos los días laborables de ocho á una de la mañana y de dos á cinco de la tarde; los domingos solo hasta las doce.

Tanto vinos como vinagres se venden desde cuatro litros en adelante.

NOTA. Desde ocho litros se sirve á domicilio.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

Pasaje de la Flora, 9, 4.º

La más antigua y acreditada en esta capital. Cuenta con material necesario de Física y Química, Mineralogía y Biblioteca á disposición de los alumnos.

Han dado principio las clases de repaso para los alumnos del Instituto y las especiales de Contabilidad, Teneduría de libros y Contadores de Comercio. Los excelentes resultados obtenidos en el último curso y anteriores son la mejor garantía que se puede ofrecer.

Director: D. ANGEL SANZ Y MATEO, profesor del Círculo Católico de Obreros.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de milde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

PETIT PARIS

Comercio de novedades

DE

SATURNINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Plaza Mayor, núm. 10 y 11

En este nuevo establecimiento hay toda clase de adornos para vestidos de señoras, grandes surtidos en bordados, puntillas y agremenas, cintas de cuantas clases se deseen, tanto en seda como en hilo y algodón, medias y calcetines en negro y colores y otros muchos artículos.

Relojería de Daniel P. Cecilia

Españón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María).—BURGOS.

Esta casa recibe continuamente los últimos modelos de relojería en pared y bolsillo y no vende ningún reloj sin estar plenamente asegurado de una buena marcha. Completa variación en relojes de señora. En relojes Omega y Longines hay completo surtido á precios extraordinariamente baratos. Relojes para niños de forma elegantísima y fuertes. Grandes existencias en cadenas de todas las clases. El que compre en esta casa puede estar seguro que su reloj marchará bien, porque no vende ningún reloj sin estar bien observado, repasado y afinado, y el reloj que por casualidad no anduviera bien, se cambia por otro, se arregla gratis ó se devuelve el dinero. Cristales de todas las clases para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

A 16 pesetas y á prueba

Relojes «Cecilia»

con diez centros y dos contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas intercambiables, por estar hechas con gran precisión.

Relojes de bolsillo desde 4 pesetas y de pared desde 12 á 250

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y fornitura, contando esta casa con los mejores toreros y máquinas que en Suiza se construyen.

NOTA.—Los relojes «CECILIA», que de día en día tienen más aceptación por su construcción esmerada, no han variado en el precio de 16 pesetas, á pesar de la subida de los cambios.

«Es el primero y el más acreditado!!  
 Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan  
 simular el producto, sino que copian nuestro nombre de  
**CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios pa-  
 ra sorprender al público. Ninguno es de tan seguro res-  
 ta lo como el **CALLICIDA ES CRIVA**.  
 Exijase el nombre de **Esquivá**.  
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente!!  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inco-  
 loro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el  
 dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación  
 radical.  
 6 Reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia  
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

**600,000**

Marcos  
 ó aproximadamente  
**Ptas. 1000000**

como premio mayor pueden ganarse en  
 caso más feliz en la nueva gran Lotería  
 de dinero garantizada por el Estado  
 de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 80000
- 1 Premio a M. 60000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 45000
- 3 Premios a M. 40000
- 1 Premio a M. 35000
- 5 Premios a M. 30000
- 5 Premios a M. 20000
- 3 Premios a M. 15000
- 18 Premios a M. 10000
- 40 Premios a M. 5000
- 100 Premios a M. 3000
- 160 Premios a M. 2000
- 619 Premios a M. 1000
- 8.2 Premios a M. 400
- 33014 Premios a M. 169
- 20017 Premios a M. 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por  
 el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la ha-  
 cienda pública del Estado contiene 111.000 billetes, de los  
 cuales 8.700 deben obtener premios, inclusive 5 premios  
 extraordinarios.

Además se reparten al final de la Lotería 57.205 bil-  
 letes gratuitos válidos para la primera clase de la siguiente  
 lotería. Todo el capital asciende a

**Marcos 10,856,562**  
 ó sean aproximadamente  
**Pesetas 18,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada  
 de tal manera, que todos los arriba indicados 57.205  
 premios, incl. 5 premios extraordinarios, hallarán segura-  
 mente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más favorable de la primera  
 clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda  
 25.000, asiente en la tercera a 20.000, en la cuarta a 10.000,  
 en la quinta a 5.000, en la sexta a 3.000 y en la séptima  
 clase puede en caso más feliz eventualmente importar  
 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrazarita invita por la presente a interesarse  
 en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos en-  
 vian sus pedidos se servirán atender a la vez los respec-  
 tivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, re-  
 mitidos por Vales declarados, ó en libranza de  
 Giro «Mitto» sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a  
 nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por  
 certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta  
 tanto en el «Credito Lyonnais», de Madrid, como en pro-  
 vincias, en este último caso se debe indicar que la consi-  
 guiente entrega ha de transferirse al «Credito Lyonnais»,  
 en Madrid, para su abono en nuestra cuenta. En todo caso  
 se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondien-  
 te a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 10**  
**1 Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como  
 también la instalación de todos los premios y las fechas  
 de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el  
 prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamen-  
 te, que se hallan provistos de las armas del Estado, como  
 también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía  
 a todo interesado la lista oficial de los números agraciados,  
 provista de las armas del Estado. El pago de los premios  
 se verifica según las disposiciones indicadas en el pro-  
 specto y bajo garantía del Estado. En caso que el conteni-  
 do del prospecto no convendría a los interesados, los bi-  
 lletes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo  
 y el importe remitidos será restituido. Los pedidos de-  
 ben remitirse directamente lo más pronto posible,  
 pero siempre antes del

23 de Octubre de 1903  
**Valentin y Cia.**  
 Hamburgo  
 ALEMANIA

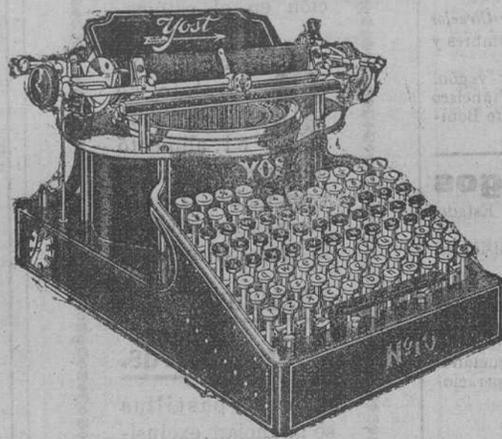
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## !!!GRAN ÉXITO!!!

# LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera a todas las máquinas de escribir



**SUCURSALES**  
 EN  
**ESPAÑA**

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.  
 Bilbao: Ledesma, 4.  
 Sevilla: Sierpes, 93.  
 Zaragoza: Don Jaime I, 37.  
 Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL  
 PARA ESPAÑA

**Espoz y Mina, 17**  
**MADRID**

SE HACEN COPIAS  
 Y TRADUCCIONES

A PRECIOS  
 BASTANTÍSIMOS

**PILDORAS JARABE**  
 de **BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro Inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
 la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Es el Producto Verdadero con la  
 Arma BLANCARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 célebres pildoras para la completa y  
 segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermato-  
 rrea y esterilidad. —  
 Cuentan 35 años de éxitos y son el  
 asombro de los enfermos que las em-  
 plean. Principales boticas, a 30 reales  
 caja, y se remiten por correo a todas  
 partes. — **Dr. Morales**, Carretas, 39,  
 Madrid. — En Burgos, droguería de don  
 José Mira.

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este  
 preparado, nada puede hablar con tanta  
 elocuencia ni con tanta verdad como los  
 datos prácticos que nos suministran los  
 mismos profesores que lo han experi-  
 mentado.

Háase así:  
 «Desde que el señor Escolar tuvo  
 la feliz idea de asociar los componen-  
 tes que constituyen su Jarabe tónico  
 yodo-ferroso, he venido aconsejando  
 su empleo para combatir los diversos  
 procesos morbosos, que, como la es-  
 crofulosis, raquitismo, clorosis, recono-  
 cen por causa una alteración discrásica  
 de la sangre, siendo de un efecto  
 seguro y positivo en los sujetos endebles  
 ó debilitados por privaciones, excesos ó  
 enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea  
 cualesquiera la estación del año en  
 que se tome y no obstante las condi-  
 ciones diatélicas del individuo, cir-  
 cunstancia que le hace siempre superio-  
 rior al aceite de hígado de bacalao y su  
 verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente reco-  
 mendado, por sus resultados, y abri-  
 go la confianza de que su uso se ha  
 de ensanchar a medida que se vaya  
 conociendo»

Perfecto Ruiz,  
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
 Depósito general para venta,  
**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

**COLORES PÁLIDOS**  
**AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR**  
**RABUTEAU**

El mejor y más económico  
**Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**“GARGANTA,, “TOSSES,,**

PASTILLAS F. PRIETO  
**DE QUAYACINA Y MENTOL**

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la  
**Garganta y Toses**, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respira-  
 torias, ronquera, afonía, cosquilleo, fijeles de aliento, anginas, dolor, pi or, seque-  
 dad ó irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No con-  
 tiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enferme-  
 dades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el  
 Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona, Uriach y C. y Ram-  
 bla de las Flores, 4.  
 Caja: Una peseta. — Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

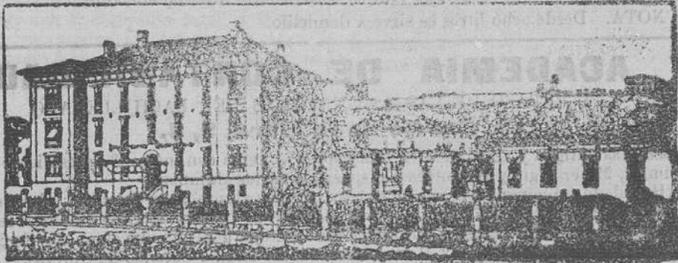
**EL JABON NIEB DE VACA MARCA**  
**LA GIRALDA** se comunica al CUTIS  
 LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS  
 PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
 Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
 EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
 Y PERFUMERIAS

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 las **TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS**  
 las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este cen-  
 colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prácti-  
 ca de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfru-  
 tar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos  
 siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independien-  
 mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bri-  
 lantes, que en él se obtienen.

\* NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algo  
 aliviente.  
 Las consultas se dirigen al Director, ó a los médicos inmediatos, sin ningún honorario, ellos ni por caso  
 los antecedentes se piden.

**MATÍAS LÓPEZ**  
 MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima,  
 caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esp...

Depósito central: MONTERA, 15.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
 MIL PÉSETAS

Es el mejor CAPSULAS de SÁNDALO que se ha hecho  
 en Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las  
 ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la  
 Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-  
 ris, 1889, y en el concurso de este orden. Única aprobada y reco-  
 mendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias cor-  
 poraciones científicas y reconocidas prácticas durante las p...  
 reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España y  
 América. Se remiten por correo así como su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiarse de imitaciones

**CHOCOLATE**  
 DEL  
**SAGRADO CORAZON**  
 • PURO • AGRADABLE •  
 • NUTRITIVO •  
 PESETAS 1'50 PAQUETE  
 CON O SIN CAJELA

De venta: Ultramarinos de Venancio García,